

**EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA
DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORAL DE CALATRAVA EL
DIA 14 DE OCTUBRE DE 2016**

(Nº 18/2016)

ASISTENTES

SR. ALCALDE-PRESIDENTE

D. Manuel Torres Estornell

SRAS/SRES CONCEJALES (AS)

D. Rocío Zarco Troyano

D^a. Francisca López García

D. Antonio Sánchez Flores

SRA. SECRETARIA.

D^a Virginia de Nova Pozo

No asiste justificadamente

D. Juan Eusebio González del Casar

D^a. Micaela Moreno Vega

**PRIMERO. APROBACION, SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA
SESION ANTERIOR.**

Se aprueba sin observaciones el acta de Junta de Gobierno Local nº 17/2016 de 29 de Septiembre de 2016, con CINCO votos a favor, de los cinco que la constituye.

**SEGUNDO.- APROBACION, SI SE PROCEDE, DE FACTURAS, RECIBOS Y
GASTOS.**

2.1. RELACION DE FACTURAS Nº F/2016/28.

Tras el examen de algunas de las facturas y recibos existentes desde la celebración de la Junta de Gobierno Local (con relación de facturas) de fecha 12 de septiembre de 2016, todas las facturas integradas en la expedida por la Intervención municipal, copia de la cual, suscrita por todos los miembros de la Comisión, queda unida a los expedientes, depositándose su original en la Intervención municipal.

Y la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, en votación ordinaria, con **CINCO** votos a favor, de los cinco que legalmente lo constituye, ninguno en contra y ninguna abstención, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar la Relación Contable F/2016/6 elaborada por la Tesorería del Ayuntamiento, por importe total de **85.514,64 € (OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CATORCE EUROS CON SESENTA Y CUATRO CENTIMOS)**.

TERCERO.- ESCRITOS Y PETICIONES.

3.1. AYUDA DE EMERGENCIA SOCIAL A E. E. H.

Visto el informe presentado por el Negociado de Servicios Sociales sobre la situación de necesidad en la que se encuentra E. E. H. que requiere la aprobación por parte del Ayuntamiento de ayuda económica por importe de 350 €.

Y la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, en votación ordinaria y por unanimidad, con CUATRO votos a favor de los cinco que legalmente lo constituye, ninguno en contra y ninguna abstención, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar el gasto de **350,00 € (TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS)** a favor de E. E. H.

3.2. AYUDA DE EMERGENCIA SOCIAL A M. P. F.

Visto el informe presentado por el Negociado de Servicios Sociales sobre la situación de necesidad en la que se encuentra la unidad familiar de M. P. F., que requiere la aprobación por parte del Ayuntamiento de ayuda económica por importe de 90 euros.

Y la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, en votación ordinaria y por unanimidad, con CUATRO votos a favor de los cinco que legalmente lo constituye, ninguno en contra y ninguna abstención, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar el gasto de **90,00 € (NOVENTA EUROS)** a favor de M. P. F.

3.3. AYUDA DE EMERGENCIA SOCIAL A C.G. S.

Visto el informe presentado por el Negociado de Servicios Sociales sobre la situación de necesidad en la que se encuentra C. G. S. que requiere la aprobación por parte del Ayuntamiento de ayuda económica por importe de 153,32 €.

Y la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, en votación ordinaria y por unanimidad, con CUATRO votos a favor de los cinco que legalmente lo constituye, ninguno en contra y ninguna abstención, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar el gasto de **153,32 € (CIENTO CINCUENTA Y TRES EUROS CON TREINTA Y DOS CENTIMOS)** a favor de C. G. S.